



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

BANDO ALCALDIA

Se hace saber a todos los interesados que, la subasta de la barra de las Fiestas Patronales 2018, tendrá lugar **el día 9 de Julio de 2018.**

Las condiciones de utilización de la barra son las siguientes:

- 1.- Deberá permanecer abierta durante la celebración de espectáculos o verbenas en la Plaza, los días 25, 26, 27 y 28 de Julio 2018.
- 2.- Tendrá derecho a instalar una barra en la pista polideportiva (dentro del Pabellón), durante el tiempo de duración de la discoteca móvil que será el día 27 de Julio 2018.
- 3.- El adjudicatario deberá abonar el 100% del precio de adjudicación antes del día 20 de Julio de 2018, a las 14:00 horas, en caso contrario, la barra se adjudicará al licitador que haya realizado la mejor oferta.
- 4.- Deberá de disponer de terraza velador con 10 sillas y 50 sillas.
- 5.- El tipo mínimo de licitación será de 500 €, mejorable al alza.

La subasta de pujas a la llana, tendrá lugar en la Casa Consistorial a las **17,30 horas del día 09 de Julio 2018.** Dicho acto no deberá exceder en ningún caso de 5 minutos, dentro de los cuales, los licitadores pujarán por la licitación, con una alternancia de 20 segundos máximo, entre puja y puja. Se dará por terminado el acto cuando ningún postor iguale o mejore la anterior oferta más alta en el plazo de 20 segundos.

En Santa Ana, 26 Junio de 2018.-
EL ALCALDE,



Fdo: Jesús Regodón Cercas.